

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC: 52753/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 70/2013.

VISTO

La nota presentada por el Sr. veedor gremial, Juan Carlos Daniel Arce con fecha 18 de marzo de 2013, que consta a fs 40, en el expediente CUDAP 52753/2012 - CONVOCA A EVALUACIÓN ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA UN CARGO CATEGORÍA 366/07 - ÁREA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES en el Marco del Acta Paritaria N° 13; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC se expidió en Dictámenes N° 51444 y 51763 que constan a fs. 24 y 35 respectivamente.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Juan Carlos Daniel ARCE en EXP UNC: 52753/2012 en presentación que consta a fs. 40, por improcedente.

ARTÍCULO 2°: Proseguir con las presentes actuaciones según su estado, teniendo en cuenta los dictámenes Nros 51444 y 51763 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obran a fs. 24 y 35 respectivamente, cuyos términos se comparten.

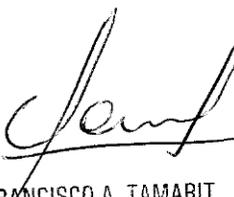
ARTÍCULO 3°: Notifíquese a la Asociación Gremial Gral. José de San Martín y al veedor gremial designado por esta, Sr. Juan Carlos Daniel ARCE, con copia de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°: Cumplimentado archívese.

CÓRDOBA, 19 de marzo de 2013.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.